

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****79****MADRID NÚMERO 7****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 07 de Madrid

HAGO SABER: Que en el procedimiento 220/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. FRANCISCO DUBLAN MONTORI frente a fogasa y INMOBANDIN ACTIVOS SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

ACTA

En Madrid, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

Ante mí, el/la Letrado/a de la Admón. de Justicia D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES del Juzgado de lo Social nº 7 de Madrid.

COMPARECEN:

Como demandante/s:

No comparece D./Dña. FRANCISCO DUBLAN MONTORI, DNI 78751714J.

Como demandado/s:

No comparecen fogasa e INMOBANDIN ACTIVOS SL, Asistido de LETRADO DE FOGASA.

No habiéndose notificado en plazo la fecha del incidente de no readmisión, se acuerda la suspensión de la vista de hoy.

Así mismo acuerda señalar nuevamente para dichos actos el día 26/10/2021, a las 08:45 horas, en la Sala de vistas de este juzgado, dándose las partes que se encuentran presentes por citadas para el mismo. Cítese a las partes por lexnet y a la empresa demandada por BOCM mediante edicto.

Dándose por notificadas las partes del presente acuerdo, se da por terminada esta comparecencia, firmando esté acta los que en la misma intervienen, de lo que yo, Letrado/a de la Admón. de Justicia, doy fe.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a INMOBANDIN ACTIVOS SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/28.306/21)

